



COMENTARIOS ACERCA DEL CASO MAXI

Silvia Morici*

Funcionalidad de la función

Como analistas de niños, nos encontramos cuando se trata de una consulta por un niño o un adolescente, con los efectos de la funcionalidad materno-paterna, y con la idea de "niño" alojado en el inconciente de los padres.

El término función tiene una acepción que viene del modelo matemático, en donde se define una relación mediante la cual un elemento de un dominio le corresponde al menos uno del codominio (en la teoría de conjuntos: a un elemento de un conjunto le corresponde al menos uno del otro conjunto).

También se la define como el cumplimiento de una misión a la que se fue destinado (está en su función, cumple una función ejecutiva, etc.).

Psicoanalistas post freudianos como Lacan, por ejemplo, pensará en los efectos en la estructuración psíquica de la Función del Nombre del Padre, Pierra Aulagnier en la función de la cultura, Bion en la función de rêverie y Winnicott en la función de sostén materno.

El concepto de funcionalidad, así entendido, nos lleva a la pregunta sobre la relación entre función y figuras reales que la detentan, sin que por ello neguemos su carácter netamente abstracto que a su vez como dije antes, se mide por sus efectos.

Entonces, cuando analizamos a un niño, nos encontramos con que éste desplegará en un plano fantasmático e imaginario, la operatividad o la falla de la función materna-paterna, así como sus factores constitucionales, la constitución de su carácter, hechos relevantes de su historia libidinal, su particular mundo de fantasías y su anudamiento edípico.

* Psicoanalista de niños y adolescentes. Profesora de la Carrera de Especialización en Psicoanálisis con Niños y Adolescentes de UCES (en convenio con APBA). Miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión de Salud Mental y Familia de la Asociación Argentina de Pediatría.

Cuando a su vez vemos a los padres, nos encontraremos con que estos desplegarán su posicionamiento funcional como padres responsables de la crianza de sus hijos, su posición vincular en la pareja conyugal, la vincularidad con el hijo, y sus propios anudamientos edípicos.

Concepto de niño inconciente

Los padres, además, desplegarán la particular inscripción fantasmática que hayan realizado del hijo.

Un hijo que estará inscripto en los tres registros: simbólico, imaginario y real.

En algunos casos nos impactará, por ejemplo, la crudeza de un discurso con predominio de lo real.

En otros, resaltará la falta que el niño viene a cubrir en algún agujero simbólico paterno-materno, y en otros veremos desfilas en el discurso, a un niño que permanece en un estado de permanente idealidad en el imaginario de los padres.

Y también veremos personas reales que son portadoras de este particular discurso.

Y en todos los casos nos hallaremos con ese desencuentro de estructura, (al estilo del estrago materno que provoca ese reclamo de estructura imposible de satisfacer), entre los que portan la función y los que reciben sus efectos.

Desencuentro provocado por una vincularidad a predominio inconciente que la convierte en un imposible de complementariedad, y lo aleja de un simple equívoco comunicacional, como gustan de creer los comunicólogos. Sí, coincidimos, se trata de un equívoco, pero que se encuentra anclado en el "gap" inevitable que conlleva la comunicación de inconciente a inconciente.

Encuentro-desencuentro

Es este desencuentro que hace al encuentro mismo entre padres e hijos, con el que estamos familiarizados los analistas de niños. Y es el que nos permite prever la respuesta tanto de uno de los elementos intervinientes de esta relación, como la del otro.



Basta que hagamos el ejercicio de intentar transmitir al niño en una sesión de análisis lo que fue dicho, por ejemplo, en una entrevista con sus padres, con el tamiz propio que impone el sentido común, para saber cuál será la respuesta del niño: "Ellos dicen eso, pero no tienen razón, no fui yo, fue mi hermano, o son ellos los que no entienden, no saben, etc."

Un detalle a resaltar: inevitablemente lo sentirán como una acusación, con ese plus de sentimiento de culpabilidad de saberse no colmantes de la expectativa imaginaria paterna-materna.

Y si realizamos el ejercicio inverso, nos encontraremos inevitablemente con respuestas en los padres: como: "ella/él cree que es así, pero no", y si están analizados, dirán: "ella/ él lo niega, no lo quiere asumir, lo proyecta en mí, o en el hermano, etc."

Comentarios sobre Maxi: un adolescente con "no padres"

Este pasaje reflexivo por el tema propuesto, es a modo de introducción para poder pensar juntos este material presentado, que nos propone el ejercicio de analizar a un adolescente que se presenta sin padres: la madre fallece a los siete años y el padre es un interrogante, ya que lo que se sabe de él es que "no se cuenta".

Digamos que este "no padres", es una entelequia ya que desde la lectura psicoanalítica de lo que se trata es de un psiquismo infantil que atravesó un duelo temprano de un objeto primario y de inscripciones particulares a partir de la figura paterna que se presenta como no contando supuestamente para el niño real, pero con obvio impacto en sus inscripciones fantasmáticas, identificatorias.

La analista entiende a Maxi con un cuadro psicopatológico descrito por Donald Winnicott como "Tendencia Antisocial".

¿Podemos hablar de "tendencia antisocial"?

Winnicott definió la tendencia antisocial en relación a una deprivación en lo real, esto es cuando un niño queda privado del legítimo sostén que garantiza una buena funcionalidad materna.

Supo ver en un estado psíquico caótico, predominantemente de acción, con síntomas de alto de poder de molestia al medio (robo, gula, agresivi-

dad, hacia los otros), un grito de desesperación y esperanza en niños que habían sufrido dicha privación. Desde el punto de vista del niño, el medio le había fallado en darle lo que justamente le pertenecía, representado en lo que Winnicott denominó un estado de bienestar. Mediante esta conducta (hoy diríamos trastornos de conducta de mayor o menor grado de severidad) el niño o adolescente forzaba al medio a responder a su demanda.

Sin embargo, si bien la descripción fue un indudable hallazgo clínico, propio de la sagacidad extraordinaria de este pediatra psicoanalista, la terapéutica que se desprende del estatuto nosográfico de éste, no fue ni es todo lo eficaz que la teoría indicaría.

Descrito como un cuadro independiente de las estructuras clínicas propias del psicoanálisis (neurosis, psicosis y perversión), la tendencia antisocial no comparte la misma etiología, ya que el conflicto no se ubica en el espacio intrapsíquico, sino en el intersíquico. Es decir que se trata del orden de lo vincular entre el niño y el medio ambiente.

En realidad, se trata de una demanda de funcionalidad a las personas que tienen esa misión: proporcionar el bienestar ambiental necesario para el armado del aparato psíquico de un niño.

Recordemos que este cuadro fue descubierto y descrito en el marco de la Segunda Guerra Mundial, con las experiencias de los niños evacuados durante los bombardeos a la ciudad de Londres.

Niños separados de sus padres por un tiempo prolongado, dieron lugar a que J. Bowlby detallara su teoría sobre el apego, viendo en las reacciones de los niños expuestos a esta separación, una respuesta casi del orden de lo fisiológico, semejante a lo que fue descrito por la etología.

Por su lado, D. Winnicott verá en esas reacciones de los niños, de ira y molestia hacia los otros, signos de depresión y lucha para que el medio le restituya lo que le debe.

Sin embargo -si bien el consejo de Winnicott sostenía que el medio debía rectificar esta experiencia-, esto no resultó sencillo, ya que el medio (escuelas, institutos de internación, etc.) tiende a repetir la privación inicial, generando un círculo de privaciones, que por supuesto agudiza el cuadro.



Algunas conclusiones

Me parece que el caso invita a que volvamos a revisar juntos lo esbozado más arriba con respecto al concepto de funcionalidad.

Creo que todos acordamos que de lo que se trata en la estructuración de un aparato psíquico es de la función materna y de la función del nombre del padre.

Sabemos que lo que se tiene que dar es algún tipo de operación subjetivante que habilite el armado del aparato psíquico del infante humano.

También dijimos antes que la *función* tanto materna como paterna, es un abstracto y que se mide por sus efectos. Pero también sabemos que está encarnada en las figuras *reales* del padre y la madre y que de esta primera combinatoria se desprenden varias combinaciones: pueden no existir padres en lo real pero haber *ejercicio de función* a través de algún *sustituto*.

Puede darse que haya padres en lo real y no haber funcionalidad o haber disfuncionalidad; puede ser que no haya ambos padres y también puede coincidir la funcionalidad con las figuras en lo real.

Quizás esta puntuación sobre función y padres reales, nos amplíe los elementos teóricos para entender este caso en particular.

Hoy, 40 años después de la descripción de Winnicott, y de haber comprobado que la tendencia antisocial, aparece como el modo de reacción princeps en niños sometidos a deprivación, nos preguntamos si no es una combinatoria de más de una variable.

No se trata, obviamente, de la simple deprivación de un estado de bienestar. Siguiendo en esto el caso de Maxi, pareciera que la existencia de un polo disfuncional (en este caso el padre), es tan necesaria como la deprivación para completar el cuadro.

Así como pareciera que la función materna, en estos casos, está teñida de un grado de ambivalencia, que supera el orden de lo soportable por el psiquismo infantil.

Cuando Winnicott describe a la ambivalencia materna, nos explica que el psi-

quisimo infantil está en condiciones de tolerar dicha ambivalencia pero no el odio inconciente de la madre. La presencia de éste arroja como consecuencia inevitable, una disfuncionalidad severa que se traducirá en déficit de sostén.

Es decir que el odio inconciente materno, para el psiquismo infantil, es improcesable.

Es este odio el que debe ser expulsado por el psiquismo y lo hace mediante la actuación en lo real.

Siguiendo el mismo razonamiento winnicottiano, si la tendencia antisocial, es una devolución al ambiente de lo que éste le hizo, el odio que el niño o el joven experimentan, es también una devolución de lo sentido como proveniente del ambiente.

El sentimiento, la vivencia, la evidencia de no ser querido, de no haber sido lo suficientemente libidinizado, catectizado, narcisizado por las figuras y/o funciones, que deberían haberlo hecho, es lo que se vuelve un improcesable en el psiquismo dependiente de amor-narcisización de un niño, para sentirse a su vez un ser digno de ser amado por otros.

Es así como, destinados a intentar expulsar lo improcesable, repiten un círculo de acción molesta, nuevo rechazo del medio, y con sus actuaciones continuas de búsqueda inapropiada de reconocimiento, reciben más de lo mismo: nuevas deprivaciones y carencias de amor. Esto le ocurre, a su vez, a un psiquismo con inscripciones identificatorias particulares, a partir de los efectos de una disfuncionalidad severa, en este caso de la función paterna, en el ejercicio de interdicción que favoreció -a mi entender-, la construcción de una escena primaria a predominio sádico, que se constituye como lo segundo improcesable en la construcción del aparato infantil.

Entonces, particulares inscripciones de la escena primaria, identificaciones generadas a partir de severa disfuncionalidad del Nombre del Padre, duelo temprano, deprivación ambiental, resultan en una combinación letal para la construcción de subjetividad, acercando peligrosamente al psiquismo a accionar en el sentido del acto delictivo.

El pasaje de tendencia antisocial a acto delictivo, lo proporciona la virulencia de la combinación antes descrita y la inexistencia (o disminución) del sentimiento de culpabilidad a partir de la desresponsabilización pulsional.



La clara evidencia para el niño, que el medio le falló y le debe lo que genuinamente le corresponde, lo lleva a depositar la responsabilidad de su malestar en el afuera.

Cuando esta evidencia toma carácter de convicción, el niño o el joven no encuentran recursos psíquicos para responsabilizarse de su propio accionar pulsional, no sienten culpa relacionada con esta responsabilización y, por ende, el acto delictivo, la violencia, el daño a otros, se vuelven simples respuestas retaliativas hacia ese medio responsable de un sufrimiento imprecable.

Estos actos netamente impulsivos, se convierten más que en un pasaje al acto, en un *recurso al acto*.

Concepto de "acto"

Durante el período adolescente, los "pasajes al acto" o los "acting out", suelen ser una expresión habitual y propias de esta etapa.

Considero que merecen una fina distinción a fin de poder precisar de qué tipo de acto se trata y su diferenciación con estados de agitación, por ejemplo.

En el *Manual de Psicopatología de la Adolescencia* de Marcelli y Braconnier, aparece la siguiente distinción:

El acto: es una conducta espontánea, positiva, rápida, con poco poder de reflexión, pero no netamente irreflexiva. Está relacionada con la capacidad espontánea y es lo que opera, por ejemplo, en la empatía por los oprimidos, característico de la adolescencia.

El pasaje al acto: suele estar atravesado por un estado violento, frecuentemente impulsivo y delictivo. Ejemplos de esto son el robo o los actos que infringen la ley en general.

La impulsión: es una tendencia inconciente que se siente perentoria y urgente, que lleva al psiquismo a descargarla en forma de una acción. Impeñan los estados emocionales intensos e incontrolables.

La compulsión: son actos en los que el individuo siente una presión interna a tener que realizarlos. Esta tendencia puede llegar tanto a la acción o a mantenerse en el área del pensar.



El acting out: son acciones que mantienen un grado de impulsividad, pero lo que los caracteriza es que son impulsos que aparecen como una ruptura de los sistemas motivacionales habituales en un individuo. Están relacionados con la "no verbalización" y la "no rememoración".

Los actos sintomáticos: están relacionados, en oposición con el acting out, con la reflexión y la cura. Revelan la existencia del conflicto intrapsíquico y son verbalizables favoreciendo la elaboración de los mismos.

El recurso al acto: cuando un psiquismo, incapaz de metabolizar una historia infantil excesivamente traumática, reemplaza esa historia imposible de ser historizada, por un acto o series de actos. Por ejemplo la realización de tatuajes que "marcan" una identidad.

Primera Versión: 29/10/04

Aprobado: 10/01/05

Bibliografía

Marcelli, D.; Braconnier, A.: (1983) *Adolescence et psychopathologie*, Ed. Masson, París, 2000.

Naishtat, F.; Issaharoff, E; Avemburg, R., y col.: (1990) *Teoría de la Acción: perspectivas filosóficas y psicoanalíticas*, ADEP, 1999.

Winnicott, Donald: (1965) *Los Procesos de maduración y el Ambiente facilitador*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1996.

(1971) *Realidad y juego*, Ed. Gedisa, Buenos Aires, 1972.

(1984) *Deprivación y Delincuencia*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1991.

(1988) *La Naturaleza Humana*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1996.

Silvia Morici
Arenales 3504, 10° "47"
(1425) Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4825-2025
smorici@ciudad.com.ar